

DÑA. SALUD GORDILLO PORCUNA, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCENICAS GRAN TEATRO DE CORDOBA

C E R T I F I C O: Que el Consejo Rector en Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2015, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

"QUINTO.- Propuesta de aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba para el año 2016.

Examinado el expediente tramitado al efecto, vistos los informes obrantes en el mismo y de conformidad con el texto de la propuesta, el Consejo Rector adoptó los siguientes acuerdos, por mayoría de votos a favor y con la abstención de los dos representantes del Grupo Municipal Popular:

PRIMERO.- Aprobar la Propuesta de Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2016 y su remisión al Pleno para su integración en el Presupuesto General.

SEGUNDO.- Someter la tramitación del expediente a las normas sobre información, reclamaciones y publicidad establecidas para la aprobación de los presupuestos, según determina el Art. 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el Art. 38 del R.D. 500/1990, considerándose definitivamente aprobado de no existir reclamaciones"

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de Orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, con la reserva de la necesaria aprobación del acta de la sesión. En Córdoba, a Veinte de Noviembre de Dos Mil Quince.

(Firmado: Secretaria IMAE. Salud Gordillo Porcuna)

V° B°

LA PRESIDENTA

María del Mar Téllez Guerrero

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)

Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729

www.teatrocordoba.com

